

DOMICILIACION BANCARIA
(A cumplimentar por la agrupación)

Referencia de la orden de domiciliación: 0001

Identificador del acreedor: A.P. CARMEN Y PRENDIMIENTO - CUOTAS

Nombre del acreedor: Agrupación Parroquial Carmen y Prendimiento.

Dirección: Parroquia del Ave María y San Luís, Avda. Andalucía S/N

Código postal – Población – Provincia: 41702 – Dos Hermanas – Sevilla

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Os recordamos que existe una cuota **VOLUNTARIA** destinada a la Bolsa de Caridad de la agrupación y otra para la realización de la talla de Nuestro Padre Jesús en su Prendimiento, que se añadirá a la cuota anual de la agrupación. Si desea aportar lo que considere conveniente para estas actividades, te rogamos que rellenes los siguientes apartados:

Bolsa de Caridad

Cantidad:.....€

Mensual Trimestral Anual

Talla Ntro. Padre Jesús en su Prendimiento

Cantidad:.....€

Mensual Trimestral Anual

Fdo.:

(Firma del nuevo hermano o tutor)

INFORME DEL SECRETARIO

En el cabildo de oficiales celebrado con fecha.....de..... del..... se aceptó la presente solicitud. Por ello se incluye al hermano en el censo de la Agrupación con el número de registro..... Y como fecha de alta, la del Cabildo de Oficiales en que se ha aceptada esta solicitud.

Fdo.: El Secretario